

JUNTA ACLARATORIA MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO OM-62/2021

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y DATOS PARA LAS OFICINAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las 13:30 horas del día 20 de septiembre 2021, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación OM-62/2021 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el 15 de septiembre del 2021 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V. y TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

1.- Página 6 Dice: 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO (ORDEN DE COMPRA). De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado deberá presentar una fianza de cumplimiento anual que garantice lo correspondiente al 10% por ciento de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos, 00/100, moneda nacional), misma que deberá ser renovada cada año y esta garantizaran los trabajos a contratar, en el plazo estipulado en bases en alguna de las siguientes modalidades:

Se solicita a la Convocante aclare que la garantía de seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, que EL PROVEEDOR que resulte adjudicado deberá otorgar a través de una fianza correspondiente al 10% por ciento del monto total adjudicado/y no sobre la cantidad de \$3,





500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos, 00/100, moneda nacional), como se establece en el presente numeral.

Respuesta: EL PROVEEDOR que resulte adjudicado deberá otorgar a través de una fianza correspondiente al 10% por ciento del monto total adjudicado.

2.- Se solicita a la Convocante con el objeto de no limitar la libre participación y beneficiar al proveedor actual del Servicio, confirme que en el supuesto de que el licitante que resulte adjudicado no sea el prestador actual del servicio y el licitante adjudicado no concluya con la migración de los servicios actuales el día 01 de octubre de 2021, la Convocante será responsable de realizar las negociaciones necesarias para que el prestador actual de los servicios, permita el uso de su infraestructura bajo las mismas condiciones y precios pagados por la Convocante hasta en tanto se lleve a cabo la migración total de los servicios por el licitante que resulte adjudicado.

Respuesta: Los servicios deberán ser entregados a más tardar el 15 de octubre de 2021.

3.- Página 2. Dice: Convocatoria Cronograma: Aceptación de proposiciones Conjuntas (art.59. F X, Ley) Se solicita a la Convocante confirme con fundamento en los Artículos 54 fracción X y 64 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para la presente Licitación se acepta la participación de proposiciones Conjuntas.

Respuesta: En el Cronograma de Bases de la Licitación se menciona que en el presente proceso se aceptan las propuestas conjuntas.

4.- Página 18 Dice: Anexo Técnico Especificaciones Servicio de Internet, Voz y da Datos Se solicita a la Convocante considere que, para la prestación de los servicios objeto del presente proceso de licitación se requiere que los licitantes integren diversos componentes, software, hardware, licencias, infraestructura, personal especializado y certificaciones; entre otros, por lo que se solicita a la convocante permita que dichos servicios especializados puedan ser proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que ello se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Respuesta: Se acepta su propuesta siempre y cuando pertenezcan al grupo empresarial.

5.- Página 19 Dice: Anexo Técnico Especificaciones Servicio de Internet, Voz y da Datos De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el licitante deberá presentar por escrito, firmado por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, en el que el manifiesten que el servicio ofertado cumple, cuando menos, con la Norma Oficial Mexicana NOM.184-SCFI-2012.

Se solicita a la Convocante confirme que los licitantes deberán establecer en su propuesta que cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018 "Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de



:



telecomunicaciones", ya que dicha norma cancela a la NOM-184-SCFI-2012, requerida en las Bases.

Respuesta: Es correcta su apreciación se deberá cumplir con la NOM-184-SCFI-2018 misma que cancela la NOM-184-SCFI-2012

- 6.- Página 39-40 Dice: ANEXO 3 ACREDITACIÓN Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello. Se solicita a la Convocante confirme que los licitantes podrán comprobar las reformas o modificaciones realizadas a su Acta Constitutiva presentando el original o copia certificada de la Escritura Pública donde conste la Compulsa de los estatutos, la cual esté debidamente inscrita en el registro público de la propiedad, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha. **Respuesta:** Para el caso de no estar registrado como proveedor y/o estar actualizados en el 2021 en el padrón de proveedores del Municipio los licitantes deberán de presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello, si se encuentran actualizados en el Padrón de Proveedores del Municipio únicamente deberán de insertar el número otorgado por la Dirección de Recursos Materiales en el anexo 3.
- 7.- Punto 2 Carácter de la licitación y el idioma: Se le solicita a la convocante que los documentos relativos a la Licitación, tales como certificaciones, folletos o catálogos puedan ser entregados en su idioma inglés, sin necesidad de adicionar la traducción simple al español. **Respuesta:** Se deberá entregar documentación en idioma inglés, así como su traducción simple al español a excepción de los certificados, estos deben de incluirse en su idioma origen.
- 8.- Punto 2 Carácter de la licitación y el idioma: Se le solicita a la convocante que en el caso de las certificaciones que se encuentren en idioma ingles estas puedan ser presentadas en su idioma original sin la traducción simple al español por el formato que éstas en particular tienen. **Respuesta:** Se acepta su propuesta.
- 9.- Punto 4. Fecha lugar y condiciones de entrega. Se entiende que los servicios deberán ser entregados el día 1 de Octubre del 2021, por lo que si la entrega de la propuesta es el 22 de septiembre del 2021, solo se están dejando 6 días hábiles para la entrega de los servicios; con el objeto de no limitar la libre participación y tomando en cuenta la cantidad y características de los servicios que se están solicitando en bases, se le solicita a la convocante se pueda realizar la entrega de los servicios en al menos 8 semanas a partir del fallo con el fin de permitir la correcta construcción, instalación y puesta en operación de los servicios requeridos ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Los servicios deberán ser entregados a más tardar el 15 de octubre de 2021.





10.- ¿Podría la convocante especificar si la asignación será a un solo proveedor una partida o si se puede participar por subpartidas en el presente concurso?

Respuesta: El presente proceso licitatorio está estipulado como partida única.

11.- Anexo 1. D. Podría la convocante especificar si presentando cartas de clientes especificando que se prestaron los servicios similares a lo solicitado con instituciones públicas o privadas se puede dar por cumplido en este punto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

12.- Anexo 1. D. ¿Podría la convocante especificar si los contratos a los que se refiere también pueden ser de empresas privadas?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

13.- La resolución del ganador.

Debido a que en el punto de resolución del ganador indica que ésta se dará en la apertura de propuestas del 22 de Septiembre del 2021, o hasta 20 días posteriores a la misma, ¿cuál sería la fecha máxima para poder entregar los servicios que se están Licitando?

Respuesta: hasta 20 días posteriores a la misma, prorrogándose el tiempo de instalación y ejecución en 24 días a partir del fallo.

14.- Página 21, 1.4, Operación del Servicio, inciso 1.4.1.

DICE: "El proveedor debe de presentar cédula profesional del personal que operará el servicio". Se solicita a la convocante que las cedulas profesionales del personal que opera el servicio se entreguen solamente por el licitante adjudicado y no dentro de la propuesta Técnica ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud, la cédula profesional del personal que operará el servicio debe ser parte de la propuesta Técnica.

15.- ¿Es correcto asumir que la convocante es responsable de otorgar los permisos y accesos para la instalación de los servicios en cada sitio?

Respuesta: La convocante precisa que el proveedor adjudicado contará con las facilidades necesarias entendiéndose como accesos para realizar trabajos de instalación, configuración, puesta apunta etc. Los permisos requeridos a nivel Estatal, Municipal o Federal para realizar obra civil, apertura de calles, utilización de postería, etc. deberán ser tramitados y cubiertos por el licitante ganador. Los servicios deberán estar operando el 1 de octubre del 2021.

16.- Se solicita a la convocante, nos pueda hacer llegar el detalle de los domicilios de cada sitio donde se entregaran servicios, como son entrecalles, georreferencias o referencias, así como contacto en sitio para cualquier duda del domicilio.

Respuesta: Se anexa listado de ubicación con georreferenciación.

17.- En el Anexo 2, Cotización viene en la columna Cantidad (36), Se entiende del formato que el precio unitario será el precio total de los servicios de forma mensual y el precio de partida la cantidad anterior multiplicada por 36 ¿es correcta nuestra apreciación?



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🎧 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx



Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 18.- ¿Es correcto asumir que en caso de no otorgarse las facilidades de accesos o permisos para la instalación de los servicios se otorgaran una prórroga para la instalación de los servicios? Respuesta: El proveedor adjudicado contará con las facilidades necesarias entendiéndose como accesos para realizar trabajos de instalación, configuración, puesta apunta etc., los permisos requeridos a nivel Estatal, Municipal o Federal para realizar obra civil, apertura de calles, utilización de postería, etc. deberán ser tramitados y cubiertos por el licitante ganador. Los servicios deberán estar operando el 15 de octubre del 2021.
- 19.- ¿Es correcto entender que es responsabilidad del proveedor actual mantener en operación los servicios que tenga la Convocante durante la transición y hasta la activación y entrega de los servicios licitados entre el proveedor actual y el concursante ganador?

Respuesta: EL proveedor actual tiene la responsabilidad de mantener en operación los servicios vigentes hasta el 30 de septiembre del año en curso.

20.- ¿Es correcto entender que los concursantes pueden participar indistintamente en una o varias partidas, sin que sea una limitante no participar en las 5 partidas?

Respuesta: El presente proceso licitatorio está estipulado como partida única.

21.- ¿Es correcto entender que queda a cargo de la Convocante otorgar las facilidades y/o permisos necesarios como acceso, ventanas de tiempo para la migración de los servicios, etc., a fin de que el concursante ganador pueda hacer la entrega de los servicios?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la convocante otorgará las facilidades, permisos, accesos dentro de sus instalaciones. Los permisos requeridos a nivel Estatal, Municipal o Federal para realizar obra civil, apertura de calles, utilización de postería, etc deberán ser tramitados y cubiertos por el licitante ganador de tal manera que garantice la entrega de los servicios en tiempo y forma de acuerdo a bases.

22.- ¿Es correcto asumir que para la entrega de servicios en cada una de las localidades donde sea necesario, éstos ya cuentan con las facilidades necesarias, tales como: acometida, canalización o ductería hasta el Site de Telecomunicaciones, y que éstas canalizaciones cuentan con espacio suficiente para la instalación del cableado que se tendrá que construir para la entrega de los enlaces en cada sitio?

Respuesta: Los licitantes son responsables de contar con la infraestructura necesaria para entregar los servicios en cada uno de los sitios.

23.- ¿Es correcto asumir que para la entrega de servicios en cada una de las localidades donde sea necesario, éstos ya cuentan con las facilidades de infraestructura auxiliar, tales como: espacio en rack, ¿energía regulada, tierra física, acondicionamiento de clima y demás condiciones necesarias? En caso contrario podría la convoçante especificar si no se cuenta con alguna quien será el responsable de proporcionarla.





Respuesta: Los licitantes son responsables de contar con la infraestructura necesaria para entregar los servicios en cada uno de los sitios.

24.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso c). DICE: "Toda la propuesta deberá incluir ficha técnica de los materiales y/o equipos a utilizar, detallando la marca y modelo, misma que deberá ser aprobada por la Dirección de Innovación Gubernamental". ¿Podría la convocante especificar que la compatibilidad a que se refiere se basa en estándares aprobados en la industria y no protocolos y/o características que son propietarias de una marca en particular?

Respuesta: En la referencia plasmada no se encuentra la relación con la pregunta.

25.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso c). DICE: "Toda la propuesta deberá incluir ficha técnica de los materiales y/o equipos a utilizar, detallando la marca y modelo, misma que deberá ser aprobada por la Dirección de Innovación Gubernamental". ¿La Convocante podría señalar el modelo y marca de los servicios que actualmente tiene en operación?

Respuesta: La información requerida no es necesaria para presentar su propuesta, apegarse a las características requeridas en el anexo técnico, adicional es información confidencial entre el proveedor actual y la convocante.

- 26.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso f). DICE: La tecnología Ofertada deberá contar con plena compatibilidad con la infraestructura del Municipio sin aditamentos o licenciamientos especiales u adicionales a lo especificado en el presente proyecto ¿Podría la convocante especificar que la compatibilidad a que se refiere se basa en estándares aprobados en la industria y no protocolos y/o características que son propietarias de una marca en particular? Respuesta: Apegarse a Bases.
- 27.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso h). DICE: "Las memorias técnicas deberán incluir pruebas de escáner del cableado". Debido a que la solicitud de ésta Convocatoria refiere a servicios de telecomunicaciones, como lo es: Internet, Enlace Dedicado; y no de cableado estructurado. ¿Es correcto asumir que existe un error en ésta solicitud y que no debe contemplarse el tema de pruebas de escáner del cableado para este concurso?

Respuesta: La fibra óptica también es parte del cableado, por lo que se requieren las pruebas indicadas.

28.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso h). En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. ¿Es correcto asumir que ésta prueba refiere a las solicitadas para el servicio de Internet como pruebas de desempeño para los parámetros de ancho de banda, Delay y RFC 2544?

Respuesta: No es correcta su apreciación son dos pruebas diferentes.

29.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso h). En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. ¿La Convocante podría explicar detalladamente lo que espera con la solicitud de incluir pruebas de escáner del cableado, así como mencionar cuántas de éstas pruebas requiere, en qué sitio y sobre qué puntos específicos?





Respuesta: Estas pruebas aplican únicamente para los servicios que serán instalados por medio de fibra óptica. Las pruebas solicitadas son OTDR y RFC 2544

30.- Se solicita a la Convocante confirme que para cumplir con lo requerido en el Anexo 1, inciso l), pág. 19, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado cumple con la NORMA Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones, toda vez que dicha NOM-184-SCFI-2018 cancela a la NOM-184-SCFI-2012, lo anterior de acuerdo con la publicación en el DOF de fecha 8 de marzo de 2019.

Respuesta: Es correcta su apreciación

31.- Anexo 1. Especificaciones, inciso n). DICE: "En caso de que el Municipio lo requiera, el proveedor deberá hacer cambios de ubicaciones y/o bajas de los servicios establecidos de acuerdo a las necesidades del mismo". ¿La Convocante podría señalar hasta cuántos cambios de domicilio podría realizar durante la vigencia del contrato?

Respuesta: Aproximadamente han sido 5 en el último año; sin embargo, al ser un proveedor único no se puede tener la certeza de cuántos durante la vigencia del contrato, ya que estos cambios son por necesidades propias de la operación de la administración pública.

32.- Anexo 1. Especificaciones, inciso n). DICE: "En caso de que el Municipio lo requiera, el proveedor deberá hacer cambios de ubicaciones y/o bajas de los servicios establecidos de acuerdo a las necesidades del mismo". ¿La Convocante podría señalar por la experiencia que ha tenido con los servicios actuales, hasta cuántas bajas podría llevar a cabo durante la vigencia del contrato, así como mencionar de qué tipo de servicios se trata?

Respuesta: Aproximadamente han sido 5 en el último año; sin embargo, al ser un proveedor único no se puede tener la certeza de cuántos durante la vigencia del contrato, ya que estos cambios son por necesidades propias de la operación de la administración pública.

33.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados y Servicio LAN TO LAN. DICE: "El equipamiento a través del cual el Servicio de Internet Simétrico dedicado será provisto, deberá contar con certificación MEF". Debido a que la certificación MEF refiere a funcionalidades a nivel capa 2 de la red de transporte del Licitante. ¿Es correcto asumir que refiere únicamente al equipo demarcador a nivel de transporte Carrier Ethernet, en la última milla del enlace?

Respuesta: Es correcta su apreciación

34.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados y Servicio LAN TO LAN. DICE: "EI equipamiento a través del cual el Servicio de Internet Simétrico dedicado será provisto, deberá contar con certificación MEF". ¿Es correcto asumir que para dar cumplimiento a éste punto, se entregaría copia de la certificación MEF del equipo demarcador a nivel de transporte Carrier Ethernet que se instalaría en la última milla del enlace solicitado?

Respuesta: Es correcta su apreciación





35.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados y Servicio LAN TO LAN. DICE: "El CORE del proveedor por donde se entregan los servicios a nivel local deberá ser cursado a través de equipos que cuenten con certificación MEF"; "La verificación correspondiente de certificados MEF será a través de la entrega misma de los certificados de cumplimiento MEF de los equipos a suministrar indicando un diagrama y equipos instalados al este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y en el CORE; lo anterior se requiere para garantizar la calidad establecida por la MEF".

Debido a que el hecho de solicitar un diagrama y equipos instalados en el CORE del Licitante refiere a dar a conocer información privada y confidencial de su red, poniendo en riesgo la integridad de ésta.

Se solicita a la Convocante que se dé cumplimiento a este punto, entregando una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se afirme que los equipos que se tienen a nivel de transporte (capa 2) por donde se entregan los servicios a nivel local, cuentan con certificación MEF, garantizando la entrega de servicios en el formato Ethernet solicitado y con la calidad que se establece en la normatividad emitida por la MEF. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a bases

36.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados y Servicio LAN TO LAN.

En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente.

Debido a que la certificación MEF refiere a funcionalidades a nivel capa 2 de la red de transporte del Licitante. ¿Es correcto asumir que se dará cumplimiento a este punto, mediante la entrega de la copia del certificado MEF de los equipos a nivel de la red de transporte (capa 2), así como un diagrama conceptual donde se ejemplifique el uso de los equipos para entregar el servicio a nivel local?

Respuesta: Es correcta su apreciación

37.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados, punto 1.4 Operación del Servicio, pág. 21, 1.4.3. DICE: "El proveedor deberá de entregar 16 direcciones IPv4 públicas para uso del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga".

¿Es correcto asumir que son 16 direcciones en total, en donde una es la de cabecera, otra la de broadcast y 14 direcciones utilizables en un bloque /28?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

38.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados, punto 1.4.4, bullets 5 y 6. DICE: "El equipo proporcionado por el proveedor del servicio debe soportar Protocolos IP multidifusión como Inspección IGMP, IGMP MVR, Filtrado IGMP, IPv6 protocolos NDP, IPv6 DHCP Option 18".

Se le solicita a la convocante que con excepción del protocolo IGMP, el resto de los protocolos los dé como opcional, ya que como tal no se requieren para la operación del servicio de Internet Simétrico que se está solicitando; e incluso el IGMP MVR es un protocolo de capa 2 que no es soportado en los enrutadores, pues además refiere a funcionalidades triple play que solo llegan a cumplir las cableras. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El equipo CPE deberá cumplir con los protocolos solicitados



🕲 33 3283 4400 🕜 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🏻 🞧 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx



39.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados, punto 1.4.4.

¿Es correcto asumir que los protocolos solicitados en este apartado, se deberán de soportar, más NO incluir en el equipo?

Respuesta: El equipo CPE deberá cumplir con los protocolos solicitados.

40.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados y Enlace Dedicado LAN TO LAN. DICE: "El proveedor deberá mantener un nivel de disponibilidad de 99.8% en el backbone y 99.85% al incluir la última milla de acuerdo con la siguiente fórmula".

¿Es correcto asumir que la disponibilidad de Backbone solicitada debe ser la del 99.85%, y que debido a que solo está solicitando un solo enlace, con un solo CPE (enrutador), la disponibilidad como servicio en la última milla debe ser del 99.5%?

Respuesta: El proveedor deberá cumplir con la disponibilidad del servicio solicitado

41.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados y Enlace Dedicado LAN TO LAN. DICE:" Es necesario que el adjudicado, cuente con un mecanismo de respuesta (prácticamente) inmediato al presupuesto, planeación y control que demande el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga."

Se le solicita a la Convocante que para promover la libre participación, en donde todos los Licitantes estén en las mismas posibilidades de participar en éste Concurso, el tiempo de entrega de los servicios sea de al menos 8 semanas contadas a partir del fallo, tomando en consideración que se está solicitando equipamiento como parte de la propuesta, lo cual requiere un tiempo de importación y traslado para la entrega en sitio y puesta a punto de los mismos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El servicio tiene que estar activo a partir del 15 de octubre 2021

42.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

DICE:" Una vez adjudicado". ¿Es correcto asumir que todos los puntos solicitados en el numeral 1.7 Actividades que contemplar (del 1.7.1 al 1.7.5), son documentos que solo deberá entregar el Licitante adjudicado y que no formarán parte del Anexo Técnico?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

43.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

DICE:" El proveedor deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas.". ¿Es correcto asumir que se dará por cumplido mediante la entrega de la ficha técnica, únicamente del enrutador y equipo de seguridad, en donde se señalan los puntos técnicos solicitados en Bases?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

44.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

DICE: "Durante el proceso de instalación y para su gestión es necesario contar y coordinar las actividades con un Ingeniero Certificado por el Project Management Institute (PMI) por lo que



🕲 33 3283 4400 🕜 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco β GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx



deberá integrar el comprobante en su propuesta técnica". ¿Es correcto asumir que se dará por cumplido mediante la entrega de la copia simple del certificado del PMI?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

45.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

DICE:" El proveedor deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas.". ¿Es correcto asumir que se dará por cumplido mediante la entrega de la ficha técnica, únicamente del ruteador y equipo de seguridad, en donde se señalan los puntos técnicos solicitados en Bases?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

46.- 5. Enlace dedicado LAN to LAN

Podría la convocante especificar si el tipo de servicio que requiere, se refiere a dos enlaces de internet con comunicación mediante una VPN entre ambos; toda vez que las características mencionadas en las especificaciones 5.1.1 al 5.1.16, todo lo contenido en el punto 5.2 con su subincisos y en el punto 5.3 y sus subincisos, son especificaciones de un enlace a Internet, y NO corresponden a un enlace LAN to LAN; por lo que a nuestro entender refiere a un enlace dedicado entre dos puntos de la Convocante para cursar tráfico privado entre ambos sin acceso a otro tipo de redes como Internet.

Respuesta: Se requiere la entrega de un enlace punto a punto en Capa 2.

47.- 5. Enlace dedicado LAN to LAN

En caso de que el servicio de LAN to LAN requerido sea del tipo punto a punto sin salida a internet, podría la convocante precisar que las características solicitadas que tienen que ver con un enlace de Internet, como son las descritas en los puntos: 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.7, 5.1.8, 5.1.13, 5.1.14, NO son necesarias y por lo tanto no serán tomadas en cuenta como parte de la propuesta.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

48.- 5. Enlace dedicado LAN to LAN

En caso de que el servicio de LAN to LAN requerido sea del tipo punto a punto sin salida a Internet, podría la convocante precisar que las características solicitadas que tienen que ver con un enlace de Internet como lo son los puntos: 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5 no son necesarias y por lo tanto NO serán tomadas en cuenta como parte de la propuesta.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

49.- 5. Enlace dedicado LAN to LAN En caso de que el servicio de LAN to LAN requerido sea del tipo punto a punto sin salida a Internet, podría la convocante precisar que las características solicitadas que tienen que ver con un enlace de Internet como lo son los puntos: 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7, 5.3.8, 5.3.9,

NO son necesarias y por lo tanto no serán tomadas en cuenta como parte de la propuesta.

Respuesta: Es correcta su apreciación



🕲 33 3283 4400 🕜 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🎧 GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx



50.- 5. Enlace dedicado LAN to LAN, Operación del servicio, podría la convocante proporcionar a detalle las especificaciones requeridas del equipamiento CPE incluyendo la interface en la que requiere la entrega del servicio.

Respuesta: El proveedor adjudicado deberá considerar el equipo CISCO ASA 5516-X.

- 51.- 5. Enlace dedicado LAN to LAN Podría la convocante especificar si el servicio que se requiere en este punto deberá de proporcionarse en capa 2 o en capa 3 (enrutado o switcheado) Respuesta: El servicio deberá proporcionarse en Capa 2.
- 52.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios, Punto 6.2.1, DICE: "El proveedor deberá proporcionar una herramienta en la cual permita el monitoreo 24 x 7 del ancho de banda utilizado".

Por las características de los enlaces LAN to LAN y servicios de VOZ el monitoreo requiere intervención en los equipos que reciben los enlaces y que estos cuenten con las capacidades necesarias para realizarlo. Se solicita a la convocante que en el caso de los servicios LAN to LAN así como los enlaces asimétricos, este requerimiento se entienda como opcional. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

53.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios PUNTO 6.2.2 El proveedor deberá comprometerse a que la utilización de todos los elementos de red deberá ser monitoreada y actualizada continuamente. Esto con el fin de asegurar que en ningún momento se alcance el máximo permitido de utilización que en este caso se considera del 99.99%

Se entiende que lo solicitado en este punto se refiere a la infraestructura de la red dorsal de servicio del participante y no al equipamiento en las facilidades del cliente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, aplica a todos los equipos.

54.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios Punto 6.5, 6.5.1 El proveedor deberá contar con una plataforma que ofrezca en tiempo real y en línea (vía web) los principales parámetros del servicio. Deberá tener la característica de poder consultar los parámetros actuales de su servicio, así como poder consultar los datos históricos. Esto con el fin de mejorar la planeación y asignación de recursos.

Por las características de los enlaces punto a punto el monitoreo requiere intervención en los equipos que reciben los enlaces y que estos cuenten con las capacidades necesarias para realizarlo. Se solicita a la convocante que en el caso de los servicios LAN to LAN, los servicios de VOZ y los enlaces asimétricos, este requerimiento se entienda como opcional. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

55.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso g). DICE: "Todas las propuestas deberán considerar el soporte técnico en sitio o remoto y garantía/de misión crítica (4 Hrs) en sitio 24 x 7





los 365, durante el período de contratación". ¿Es correcto asumir que ésta solicitud no aplica para los servicios de Internet Asimétricos, en donde para éstos servicios el soporte técnico en sitio o remoto puede ser de hasta 72 horas, por tratarse de servicios Best Effort, y no ser de misión crítica?

Respuesta: No es correcta su apreciación.

56.- Anexo 1. Especificaciones, pág.18, inciso g). En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. ¿Es correcto asumir que por las características del servicio de Internet Asimétrico, el tiempo para soporte técnico en sitio o remoto podrá ser de al menos 24 horas?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá ser menor a doce horas contados a partir del reporte de falla.

57.- Anexo 1. Especificaciones, Internet Asimétrico de 30 y 100 Mbps, pág. 27, Punto 3.4 Niveles de Servicio. DICE: "El Servicio de Acceso a Internet Dedicado deberá contar con un tiempo promedio de solución de fallas (MTTR) menor a doce horas, contados a partir del reporte de falla". ¿Es correcto asumir que para éstos servicios el soporte técnico en sitio o remoto puede ser de hasta 72 horas, por tratarse de servicios Best Effort, y no ser de misión crítica? De lo contrario, ¿Es correcto asumir que por las características del servicio de Internet Asimétrico, el tiempo para soporte técnico en sitio o remoto podrá ser de al menos 24 horas? Respuesta: Favor de apegarse a bases, el tiempo promedio de solución a fallas deberá ser menor a doce horas contados a partir del reporte de falla

58.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios Ambos Servicios, pág. 34, Punto 6.2 Gestión, Monitoreo del Servicio y Reportes de Atención de Fallas, numeral 6.2.1. DICE: "El proveedor deberá proporcionar una herramienta en la cual permita el monitoreo 24 x 7 del ancho de banda utilizado". ¿Es correcto asumir que ésta solicitud únicamente aplica para el Servicio de Internet Simétrico Dedicado?

Respuesta: No es correcta su apreciación

59.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios Ambos Servicios, pág. 34, Punto 6.2 Gestión, Monitoreo del Servicio y Reportes de Atención de Fallas, numeral 6.2.3. DICE: "El proveedor deberá proporcionar un portal donde sea posible dar de alta, así como dar seguimiento a los reportes levantados en el sistema.". ¿Es correcto asumir que ésta solicitud únicamente aplica para el Servicio de Internet Simétrico Dedicado?

Respuesta: Es correcta su apreciación

60.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios Ambos Servicios, pág. 35, Punto 6.4 Niveles de Servicio. ¿Es correcto asumir que la solicitud en este punto, únicamente aplica para el Servicio de Acceso a Internet Dedicado?

Respuesta: No es correcta su apreciación, aplica para servicios de Internet Dedicado y Lan to Lan

61.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios Ambos Servicios, pág. 35, Punto 6.5 Atención al Cliente, numeral 5.5.2. DICE:/ "El proveedor deberá contar con un





portal de tickets para el reporte de fallas para levantar cualquier incidencia, adicionalmente al 01800 solicitado". ¿Es correcto asumir que la solicitud en este punto, únicamente aplica para el Servicio de Acceso a Internet Dedicado?

Respuesta: Este punto aplica para todos los servicios solicitados

62.- Anexo 1. Especificaciones, 6. Generalidades de Todos los Servicios Ambos Servicios, pág. 35, Punto 6.5 Atención al Cliente, numeral 5.5.3. DICE: "El proveedor debe presentar en su propuesta técnica certificados emitidos por el fabricante de su plataforma de equipamiento de su base de personal en ingeniería de telecomunicaciones con conocimientos para la instalación y configuración de equipos". ¿Es correcto asumir que los certificados de personal aplicarán únicamente para el caso de los equipos CPE (enrutadores) que se están solicitando en el servicio de Acceso a Internet Dedicado?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se hace referencia a la plataforma del proveedor

63.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita al convocante confirmar que las 100 troncales para telefonía SIP y los 100 DID's solicitadas serán instaladas únicamente en el domicilio CAT Higuera #70, Col. Centro Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Respuesta: Es correcta la apreciación.

64.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante mencionar la ubicación (PB, piso, MDF) dentro del edificio donde se instalaran las 100 troncales para telefonía SIP y los 100 DID's solicitadas.

Respuesta: Es correcta la apreciación.

65.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante que la disponibilidad del servicio solicitado sea del 99.5% mediante la entrega de un enlace para el servicio de las troncales para telefonía SIP solicitadas, ¿Se acepta nuestra propuesta Respuesta: No se acepta su propuesta.

66.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante confirmar que las troncales para telefonía SIP solicitadas se requieren de entrada y de salida.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

67.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante especificar a detalle los números a portar y a que sitio pertenecen.

Respuesta: Los números a aportar se proporcionaran al proveedor adjudicado.

68.- Para la portabilidad de números actuales Se compromete la convocante a proporcionar todas las facilidades y cumplir con todas las acciones y los requisitos requeridos por la autoridad competente que a ella competen para llevar a cabo la mencionada portabilidad.

Respuesta: El Gobierno Municipal proporcionará la información competente para la portabilidad.





69.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante confirmar que la configuración, soporte y puesta a punto de los equipos pertenecientes a la convocante necesarios para la instalación de las troncales SIP solicitadas correrá por cuenta de esta.

Respuesta: La configuración, soporte y puesta a punto de los equipos pertenecientes a la convocante para la instalación de las troncales SIP solicitadas será realizada por el proveedor.

70.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Podría la convocante confirmar que el tipo de conector requerido para la conexión de las troncales SIP requeridas será RJ45 10/100 Base T.

Respuesta: Es correcta su apreciación

71.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante mencionar marca, modelo, versión y sistema operativo de cada uno de los PBX ó conmutadores IP que recibirán las troncales SIP solicitados.

Respuesta: Cisco ISR4431/K9 Cisco IOS XE Software Ver 16.06.07

72.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la Convocante mencionar si cuenta con el equipamiento de SBC de voz para recibir las troncales para telefonía SIP solicitadas.

Respuesta: El servicio debe ser entregado en el puerto del conmutador donde se reciben las troncales

73.-4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, cuentan con licencias y hardware para soportar el uso de los códec G.729A o, G.729AB.

Respuesta:

voice class codec 1

codec preference 1 g711ulaw

codec preference 2 g711alaw

codec preference 3 g729r8

codec preference 4 g729br8

codec preference 5 g723r63

voice class codec 2

codec preference 1 g711alaw

codec preference 2 g711ulaw

codec preference 3 g729r8

codec preference 4 g729br8

74.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, realizarán la transmisión de FAX utilizando el codec T.38.

Respuesta: Afirmativo.





75.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, podrán realizar la transmisión de DTMFs utilizando el esquema definido en la RFC2833.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

76.- 44. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, tendrán la capacidad de realizar cancelación de eco de acuerdo a lo definido en la recomendación ITU-T G.168.

Respuesta: Sl.

77.- 4. SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP pág. 30 Es correcto asumir que los equipos en donde se recibirá el SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP soportan los siguientes estándares de comunicación

ITU-T E.164 [S2] Plan Internacional de Numeración Pública de Telecomunicaciones

RFC 4733, 4734 y 5244 Carga Útil de RTP para Dígitos DTMF, Tonos Telefónicos y Señales Telefónicas.

RFC 3261 [S4] Protocolo de Iniciación de Sesión (SIP) Básico RFC 3262 [S5] Confiabilidad de Respuestas Provisionales (PRACK) RFC 3264 [S6] Modelo de Oferta / Respuesta con SDP

Método UPDATE de SIP RFC 3311 [S7]

RFC 3665 [S11] Ejemplos de Flujos de Llamada Básica en SIP

Mecanismo de Privacidad para SIP RFC 3323 [S8]

Protocolos de Transporte en Tiempo Real (RTP) y de Control de RFC 3550 [S9]

Transporte en Tiempo Real (RTCP)

Temporizadores de Sesión en SIP RFC 4028 [S10]

RFC 5009 Campo de Encabezado "P-Early-Media"

RFC 3550 RTP: A Transport Protocol for Real-Time Applications

Respuesta: Es correcta su apreciación.

78.- En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. Se le solicita a la Convocante detallar cuáles de los estándares mencionados si está en condiciones de cumplir Respuesta: Se da respuesta en la pregunta anterior.

79.- PUNTO 6.2.1 El proveedor deberá proporcionar una herramienta en la cual permita el monitoreo 24 x 7 del ancho de banda utilizado pág. 34. Se le solicita a la convocante confirmar que este punto no aplica para el SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP solicitadas Respuesta: Los servicios de voz, troncales SIP también deben ser monitoreadas.

80.- PUNTO 6.2.2 El proveedor deberá comprometerse a que la utilización de todos los elementos de red deberá ser monitoreada y actualizada continuamente. Esto con el fin de asegurar que en ningún momento se alcance el máximo permitido de utilización que en este caso se considerará el 99.99% pág 34. Se le solicita a la convocante confirmar que este punto no aplica para el SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP solicitadas.





Respuesta: No es correcta su apreciación.

81.- Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la convocante confirme que el 99.99% mencionado aplica para el CPE del SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP solicitadas, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, aplica para todos los equipos.

82.- PUNTO 6.2.7 El proveedor deberá presentar carta o escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con un centro de monitoreo conocido como NOC (por sus siglas en Ingles) pág 34. Es correcto entender que la carta o escrito bajo protesta de decir verdad solicitada solo será entregada por el licitante ganador

Respuesta: Esta carta debe formar parte de la propuesta técnica de cada participante.

83.- PUNTO 6.2.7 El personal del NOC del proveedor deberá contar con procesos eficientes, basados en las mejores prácticas del mercado a través de ITIL v3.0 para la atención de incidentes y para ello deberá presentar la constancia de al menos dos ingenieros certificados en ITIL como foundation y un expert, pág. 34. Es correcto entender que las constancias solicitadas solo serán entregadas por el licitante ganador

Respuesta: La documentación solicitada debe ser presentada por todos los participantes como parte de su propuesta.

84.- Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la convocante confirmar que al presentar una constancia de ingeniero certificados en ITIL foundation y una constancia de ingeniero certificados en ITIL de expert se cumple con este requisito ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación.

85.- PUNTO 6.3 Operación del Servicio, pág. 34. Se le solicita a la convocante confirmar que este punto no aplica para el SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP solicitadas.

Respuesta: Se deberá de entregar lo que corresponde al servicio solicitado.

86.- 6.4 Niveles de Servicio pág. 35. Se le solicita a la convocante confirmar que este punto no aplica para el SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP solicitadas.

Respuesta: Se deberá de entregar lo que corresponde al servicio solicitado.

87.- PUNTO 5.5.3 El proveedor debe presentar en su propuesta técnica certificados emitidos por el fabricante de su plataforma de equipamiento de su base de personal en ingeniería de telecomunicaciones con conocimientos para la instalación y configuración de equipos pág 35. Se le solicita a la convocante confirmar que los certificados emitidos por el fabricante solicitadas solo serán entregadas por el licitante ganador

Respuesta: No es correcto, esta documentación debe ser presentada dentro de la propuesta

técnica.



(1) 33 3283 4400 (1) Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco G GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



88.- Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la convocante confirmar que al presentar un total de 3 certificados emitidos por el fabricante se cumple con este requisito ¿Es correcta nuestra apreciación

Respuesta: Debe cumplir con la cantidad de certificados especificados en las bases.

89.- PUNTO 5.5.1 El proveedor deberá contar con una plataforma que ofrezca en tiempo real y en línea (vía web) los principales parámetros del servicio. Deberá tener la característica de poder consultar los parámetros actuales de su servicio, así como poder consultar los datos históricos. Esto con el fin de mejorar la planeación y asignación de recursos pág. 35. Se solicita a la convocante confirmar que la consulta de los datos históricos deberá corresponder únicamente a los últimos tres meses de información ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

90.- PUNTO 6,6.1 El proveedor deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en este concurso. Se le solicita a la convocante confirmar que el cumplimiento de las características técnicas requeridas se cumple solo marcando en la hoja de especificaciones técnicas las características requeridas ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Se deberá incluir la ficha técnica completa.

91.- PUNTO 6.6.2 El proveedor deberá considerar todo el equipo activo y licenciamiento necesario para la prestación del servicio pág. 35. Se le solicita a la convocante confirmar que todo el equipo activo, software y licenciamiento de los del equipos que son propiedad de la el SERVICIO DE VOZ, TRONCALES SIP solicitadas serán convocante para recibir proporcionados por esta ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

92.- PUNTO 6.6.2 El proveedor deberá considerar todo el equipo activo y licenciamiento necesario para la prestación del servicio pág. 35. Es correcto asumir que la Convocante será la responsable proporcionar los puertos de switch lan, la configuración de enrutamiento y vlans para las troncales para telefonía SIP solicitadas

Respuesta: Es correcta la apreciación.

93.- ¿Es correcto entender que queda a cargo de la Convocante otorgar las facilidades y/o permisos necesarios como acceso, ventanas de tiempo para la migración de los servicios, etc., a fin de que el concursante ganador pueda hacer la entrega de los servicios?

Respuesta: Esta pregunta fue respondida en la pregunta 15.

94.- PUNTO 5.51 El proveedor deberá contar con una plataforma que ofrezca en tiempo real y en línea (vía web) los principales parámetros del servicio. Deberá tener la característica de poder consultar los parámetros actuales de su servicio, así como poder consultar los datos históricos. Esto con el fin de mejorar la planeación y asignación de recursos.





Por las características de los enlaces punto a punto el monitoreo requiere intervención en los equipos que reciben los enlaces y que estos cuenten con las capacidades necesarias para realizarlo. Se solicita a la convocante que en el caso de los servicios LAN TO LAN así como los enlaces asimétricos, este requerimiento se entienda como opcional. ¿Se acepta la propuesta? Respuesta: Se acepta su propuesta.

95.- Anexo 1, numeral 1.2.4 del apartado 1.2 Características de la salida a Internet. ¿Es correcto entender que las capacidades de conexiones de Peering con al menos 3 diferentes proveedores nacionales deberán ser al menos de 10 Gbps con cada uno de ellos?

Respuesta: Apegarse a bases.

96.- Anexo 1, numeral 1.4 Operación del servicio. ¿Es correcto entender que dado que se requiere servicio de Internet en donde por la naturaleza del servicio no se realiza clasificación del tráfico, la característica de que el equipo proporcionado por el proveedor deba tener la opción de mecanismos estándares de clasificación de QoS no aplica?

Respuesta: Apegarse a bases.

97.- Anexo 1, numeral 1.5 Niveles de servicio. ¿Es correcto entender que el MTTR menor a 4 horas son contados a partir de que queda generado el reporte de falla con el diagnóstico de la misma?

Respuesta: No es correcta su apreciación, es a partir de que se genera el reporte de falla.

98.- Anexo 1, numeral 2.2.4 del apartado 2.2 Características de la salida a Internet. ¿Es correcto entender que las capacidades de conexiones de Peering con al menos 3 diferentes proveedores nacionales deberán ser al menos de 10 Gbps? con cada uno de ellos?

Respuesta: Apegarse a bases.

99.- Anexo 1, numeral 2.5 Niveles de servicio. ¿Es correcto entender que el MTTR menor a 4 horas son contados a partir de que queda generado el reporte de falla con el diagnóstico de la misma?

Respuesta: No es correcta su apreciación, es a partir de que se genera el reporte de falla.

100.- Anexo 1, numeral 3.2.4 del apartado 3.2 Características de la salida a Internet. ¿Es correcto entender que las capacidades de conexiones de Peering con al menos 3 diferentes proveedores nacionales deberán ser al menos de 10 Gbps? con cada uno de ellos? Respuesta: Apegarse a bases.

101.- Anexo 1, numeral 5.5 Niveles de servicio. ¿Es correcto entender que el MTTR menor a 4 horas son contados a partir de que queda generado el reporte de falla con el diagnóstico de la misma?

Respuesta: No es correcta su apreciación, es a partir de que se genera el reporte de falla.





102.- Anexo 1, numeral 5.7.2 Se solicita a la Convocante detallar la información relativa a los requerimientos especiales establecidos por el INE, a fin de dar cumplimiento con el concurso. **Respuesta:** se requiere un equipo CISCO ASA 5516-X.

103.- Anexo 1, numeral 6.2.1 PROPORCIONAR UNA HERRAMIENTA ¿Es correcto entender que la Convocante requiere que el NOC del licitante cuente con la herramienta y realice un monitoreo 24x7x365?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

104.- Anexo 1, numeral 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.5 MONITOREO DE LOS L2L E INFINITUM Por su naturaleza los servicios de internet asimétrico y los servicios de LAN to LAN no se encuentran monitoreados ya que los equipos terminales no permiten la extracción de estadísticas del servicio. Podría la convocante confirmar que para estos servicios el soporte es reactivo y que no es necesario un monitoreo de los mismos.

Respuesta: No se encuentra la referencia mencionada.

105.- Dice: 5.1.1 Debe de ser enlace LAN to LAN simétrico y dedicado en su salida de acceso a internet con un Ancho de banda mínimo de 10 Mbps.

Dado que este es un servicio de LAN to LAN, este no tiene ninguna salida a Internet. ¿Es correcto asumir que esto es solo un error de redacción y el enlace es solo un enlace punto a punto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

106.- Dice: 5.1.3 Debe de garantizar un retraso o latencia no mayor a 30 ms por servicio tanto para la trasmisión como para la recepción y deben ser cubiertos entre un punto del backbone de internet del operador hacia su punto de conexión Tier de internet.

¿Es correcto asumir que este punto no aplica ya que no hay un backbone de Internet ni tampoco conexión a Tier de Internet ya que es un enlace punto a punto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

107.- Dice: 5.1.7 A través de su ruta de salida hacia el TIER, no deberá contener ningún punto de sobresuscripción en el medio de acceso en la red del proveedor.

¿Es correcto asumir que este punto no aplica al ser un enlace Punto a Punto y no haber un servicio de Internet involucrado?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

108.-Dice: 5.1.8 A través de su ruta de salida hacia el TIER, no deberá contener ningún punto de sobresuscripción en la red dorsal del proveedor.

¿Es correcto asumir que este punto no aplica al ser un enlace Punto a Punto y no haber un servicio de Internet involucrado?

Respuesta: Es correcta su apreciación.





109.- Dice: 5.1.9 La interfaz en la que se deberá entregar el Servicio de Internet Simétrico dedicado será FastEthernet.

¿Es correcto asumir que el Servicio de Internet Simétrico se refiere a el servicio LAN to LAN y no a un servicio de Internet?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

110.- Dice: 5.1.103 El diseño de la red del proveedor deberá estar basado en una serie de "mejores prácticas" orientadas no sólo a incrementar la velocidad de sus clientes, sino también a mejorar la seguridad de los servicios para enfrentar tanto ataques cibernéticos como contingencias físicas o tecnológicas.

Pregunta: Debido a la naturaleza del servicio al ser un enlace Punto a Punto el cual en ningún momento comparte infraestructura de Internet ni con ningún otro enlace de algún otro cliente, así como al no llevar equipamiento involucrado este no puede ser monitoreado. ¿Es correcto entender que los esquemas de seguridad que se habla serán establecidos en la red de la convocante y no dentro de la red del licitante ya que este servicio por su naturaleza es 100% seguro y solo puede tener ataques que provengan de la red interna?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

111.- Dice: 5.2 Características del Servicio de Internet Numerales del 5.2.1 al 5.2.5

¿Debido a que este servicio es un LAN to LAN lo que es un servicio Punto a Punto sin conectividad a Internet. ¿Es correcto asumir que estos puntos no son requeridos ya que no es posible cumplir con esos puntos si el servicio no cuenta con Internet?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

112.- Dice: 5.3 Seguridad del Servicio numerales 5.3.1 al 5.3.

¿Es correcto asumir que este punto no aplica a esta partida ya que el servicio de LAN to LAN no es un servicio administrable y el cual no puede ser alcanzado desde ningún punto fuera de la red Interna de la convocante el cual lo hace por naturaleza un enlace seguro?

Respuesta: Se deberá cumplir con lo solicitado.

113.- Dice: 5.5.2 El proveedor deberá a mantener un nivel de disponibilidad de 99.8% en el backbone y 99.85% al incluir la última milla de acuerdo con la siguiente fórmula.

¿Es correcto asumir que la disponibilidad incluyendo la última milla es del 99.5% y no del 99.85% como viene en las bases?

Respuesta: Se deberá cumplir con lo solicitado.

114.- SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y DATOS

a) EL proveedor deberá acreditar que cuenta con personal técnico certificado, El proveedor deberá acreditar que cuenta con personal técnico certificado, deberá presentar dentro de su propuesta técnica copia simple de 2 certificados CCIE en R&S o Enterprise y 2 CCNP en R&S o Enterprise.





Se le solicita a la convocante confirmar lo siguiente, debido a que las certificaciones CCIE y CCNP son entregadas por el fabricante CISCO, quiere decir que toda la infraestructura a ofrecer tienen que ser de este fabricante

Respuesta: No es correcta su apreciación.

115.- SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y DATOS

f) La tecnología Ofertada deberá contar con plena compatibilidad con la infraestructura del Municipio sin aditamentos o licenciamientos especiales u adicionales a lo especificado en el presente proyecto.

Se le solicita a la convocante, si será posible que nos compartan la infraestructura instalada y licencias para validar compatibilidad

Respuesta: Se deberá cumplir lo solicitado.

116.- SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y DATOS

i) Todas las propuestas deberán incluir la descripción detallada de las características de la solución a ofertar, no serán evaluadas las que hagan copy-paste de las bases publicadas. Se le solicita a la convocante confirmar lo siguiente, se entiende que un documento de alcances con el afirmativo de los servicios a ofrecer por parte del licitante sera recibido y evaluado de manera correcta

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando no altere de manera sustancial lo establecido en bases.

117.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS 1.3 Seguridad En El Servicio

1.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, ¿cuántas políticas de seguridad en Firewall se tienen que considerar en la configuración?

Respuesta: No se tiene dimensionada la cantidad de políticas de seguridad que se requieren en el firewall.

118.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS

1.3 Seguridad En El Servicio

1.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante lo siguiente, los túneles IPSec y SSL VPN serán solo para los Firewall solicitados en la Licitación, o ¿se necesitan túneles IPSec y SSL VPN hacia otros equipos o servicios?

Respuesta: No se requieren túneles para otros equipos.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



119.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS 1.3 Seguridad En El Servicio

El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, ¿cuántas políticas de control de aplicaciones se tienen que considerar en la configuración?

Respuesta: No se tiene dimensionada la cantidad de políticas de seguridad que se requieren en el firewall.

120.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS 1.3 Seguridad En El Servicio

1.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, Para Antivirus, Antimalware y Antispam, ¿es considerar también el licenciamiento para activar estos módulos en los Firewall? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

121.- 1 INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS 1.3 Seguridad En El Servicio

1.3 1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, Para filtrado web, ¿cuál es el alcance que esperan? ¿Pueden compartirnos los filtrados WEB que están esperando?

Respuesta: Filtrado Web por categoría y las políticas se irán definiendo conforme se vayan necesitando.

122.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS

1.7 Actividades que contemplar

1.7.4 Todas las plataformas utilizadas por el proveedor deberán ser redundantes, desde la red de anillos de transmisión hasta los ruteadores para acceso de los clientes; incluyendo las conexiones directas con los proveedores internacionales Tier de Internet.

Se le solicita a la convocante que confirme, ¿los firewall también se tienen que considerar en HA en todas las ubicaciones?

Respuesta: No es correcta su apreciación.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

🖸 GobTlajomulco 🌎 GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx



- 123.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 100 MBPS
- 2.3 Seguridad del Servicio
- 2.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, ¿cuántas políticas de seguridad en Firewall se tienen que considerar en la configuración?

Respuesta: No se tiene dimensionada la cantidad de políticas de seguridad que se requieren en el firewall.

- 124.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 100 MBPS
- 2.3 Seguridad del Servicio
- 2.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante lo siguiente, Los túneles IPSec y SSL VPN serán solo para los Firewall solicitados en la Licitación, o ¿se necesitan túneles IPSec y SSL VPN hacia otros equipos o servicios?

Respuesta: No se requieren túneles para otros equipos.

- 125.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 100MBPS
- 2.3 Seguridad del Servicio
- 2.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, ¿cuántas políticas de control de aplicaciones se tienen que considerar en la configuración?

Respuesta: Las políticas se irán definiendo conforme se vayan necesitando.

- 126.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 100MBPS
- 2.3 Seguridad del Servicio
- 2.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.





Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, para Antivirus, Antimalware y Antispam, ¿es considerar también el licenciamiento para activar estos módulos en los Firewall? ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 127.- INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 100MBPS
- 2.3 Seguridad del Servicio
- 2.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, Para filtrado web, ¿cuál es el alcance que esperan? ¿pueden compartirnos los filtrados WEB que están esperando?

Respuesta: Filtrado Web por categoría.

- 128.- 2. INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 100MBPS
- 2.3 Seguridad del Servicio
- 2.3.1 El proveedor deberá de incluir un equipo de seguridad por cada uno de los enlaces en el cual se combine firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusos, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P y filtrado web y enrutador, en un solo dispositivo, el cual deberá de soportar ancho de banda y funcionalidades solicitadas.

Se le solicita a la convocante contestar lo siguiente, Para filtrado web, ¿cuál es el alcance que esperan? ¿Pueden compartirnos los filtrados WEB que están esperando?

Respuesta: Filtrado Web por categoría

129.- Anexo 1. D.- Debe presentar copias de 02 contratos y/o órdenes de compra correspondientes al servicio solicitado en los volúmenes requeridos con entidades Municipales y/o Dependencias Estatales y que no tengan más de 01 año de antigüedad.

Podría la convocante especificar si presentando unas cartas de clientes especificando que se prestaron los servicios similares a lo solicitado con instituciones públicas o privadas se puede dar por cumplido en este punto.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando dicha institución sea del orden Municipal del Estado de Jalisco o dependencia estatal del Estado de Jalisco.

130.- Anexo 2. Se menciona precio unitario y precio partida.

El precio unitario: ¿Se debe considerar precio mensual de renta?

El precio partida: ¿Se debe considerar el precio unitario por la cantidad de meses? (36 meses)

Respuesta: Es correcta su apreciación.

131.- Anexo 2. Los montos Subtotal y TOTAL ¿Se debe considerar montos antes de I.V.A.?











Respuesta: Los licitantes deben cotizar de la siguiente manera:

Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida
Única	36	Meses	Servicio	SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y DATOS PARA LAS OFICINAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1		
					IVA	
					TOTAL	

132.- Anexo 2. En la parte de garantía otorgada se deberá considerar el monto que se menciona en la página 6 (6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO) (ORDEN DE COMPRA)

EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado deberá presentar una fianza de cumplimiento anual que garantice lo correspondiente al 10% por ciento de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos, 00/100, moneda nacional)

¿Es correcta la apreciación?, en caso de que no ¿Qué se debe considerar aquí?

Respuesta: EL PROVEEDOR que resulte adjudicado deberá otorgar a través de una fianza correspondiente al 10% por ciento del monto total adjudicado.

133.- Página 7 Documentos que debe de contener el sobre de la propuesta.

Todos los documento requeridos para esta presente licitación, ¿Serán entregados en un solo sobre?, de no ser así, ¿Cómo se deberían presentar los documentos solicitados?.

Respuesta: Un solo sobre.

134.- Numeral 8. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación). Anexo 3 Formato de Acreditación pág. 8. se solicita a la convocante confirme que, para el caso de que los licitantes no cuenten con número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales actualizado, podrán acreditar las reformas o modificaciones a sus estatutos sociales a través del original o copia certificada de la compulsa de sus estatutos sociales vigentes debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento va que en el caso de mi representada, ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones facilitando la revisión administrativa de documentos.





Respuesta: Es correcta su apreciación deberán de acompañar dichos documentos con su respectiva copia simple para cotejo, posteriormente se entregaran sus originales o copias certificadas.

135.- Numeral 8. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación). Anexo 3 formato de Acreditación pág. 7. se solicita a la convocante confirme que, para el caso de que los licitantes cuenten con número de proveedor actualizado asignado por la Dirección de Recursos Materiales, no será necesario la presentación de copias certificadas del Acta Constitutiva, modificaciones a los estatutos y poder? Respuesta: Es correcta su apreciación.

B.- PREGUNTAS DE COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

1.- Por los tipos de servicio que se están solicitando, anchos de banda y calidad y a efecto de transparentar más y hacer equitativo el presente procedimiento Licitatorio entre todos los posibles participantes, se acepte también como medio de entrega del servicio, que este pueda ser por medio de microonda, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Todos los servicios deben ser entregados a través de medios terrestres.

2.- Por la cantidad de servicios que requieren y los anchos de banda seriamos capaces de cubrirles sus necesidades tendiendo dos Tier-1 internacionales y 2 proveedores adicionales nacionales ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la propuesta.

3.- Para el servicio que se está solicitando son obligaciones las certificaciones señaladas en las Bases, pues en el caso de nuestra infraestructura no tenemos equipamiento que demande esas certificaciones, por lo tanto no nos aplicarían esas certificaciones ¿es viable que esas certificaciones se puedan omitir?

Respuesta: Para efectos de calidad del servicio solicitado, se requieren contar con equipos que cuenten con los certificados mencionados.

4.- El enlace Lan to Lan de CdMx se puede cotizar por separado, ¿Es decir cómo una partida independiente?

Respuesta: El presente proceso licitatorio se estipula como partida única.

5.- Nosotros como proveedor regional podemos cubrir todas las necesidades de la Licitación, sin necesidad de ser proveedores nacionales como lo señalan las bases ¿Se acepta que participemos en nuestra calidad de proveedor regional?

Respuesta: El presente proceso de licitación es Local, los licitantes deberán de estar

domiciliados en el Estado de Jalisco.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



C.- PREGUNTAS DE TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

1.- Referencia: Convocatoria Cronograma. Aceptación de proposiciones conjuntas (Art. 59, F. X, Ley) Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aclarar, que en virtud de no permitir la subcontratación y ya que debe de ser infraestructura propia de la participante, se puede entender entonces que no se debe de permitir la participación conjunta, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En el presente proceso se acepta la presentación de propuestas conjuntas; por las características propias de la licitación, así como la información crítica, confidencial manejada por el Municipio, se solicita que la infraestructura deberá ser propia del o los licitantes, no deberá ser subarrendada y/o subcontratada.

2.- Referencia: 6. Garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos. 6.2. Cumplimiento de contrato o pedido (orden de compra).

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar cuál es la razón de establecer un monto de \$3'500,000 para la expedición de la fianza, no tendría que ser más bien sobre el valor del contrato adjudicado?

Respuesta: EL PROVEEDOR que resulte adjudicado deberá otorgar a través de una fianza correspondiente al 10% por ciento del monto total adjudicado.

3.- Referencia: 6. Garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos. 6.2. Cumplimiento de contrato o pedido (orden de compra).

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, señalar si la fianza deberá de ser entregada una vez adjudicado el contrato, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta nuestra apreciación.

4.- Referencia: Anexo 5

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar si la NO aportación del cinco al millar del monto total del contrato antes de IVA para que sea destinado al Fondo Impulso Jalisco NO es causal de desechamiento, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO es causal de desechamiento.

5.- Referencia: 8. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta (además de los otros que se señalan en las bases de esta licitación), Anexo 5 (Declaración de aportación cinco al millar)

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar rúbrica en todas las hojas y firma solo en las hojas donde se estipule el nombre completo de nuestro representante legal, se aceptar nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.

6.- Referencia: Anexo 1 Especificaciones, 6. Generalidades de todos los servicios ambos servicios. 6.2.7 El proveedor deberá presentar carta o escrito bajo protesta de decir vedad que cuenta con un centro de monitoreo conocido como NOC



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

O GobTlajomulco G GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aclarar si este NOC deberá de estar instalado en el Estado de Jalisco, en virtud de que será objeto de visitas por parte del personal del Municipio de Tlajomulco, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá contar con un NOC SOC ubicado en el estado de Jalisco para llevar a cabo las tareas de monitoreo necesarios, siendo sujeto a visita por parte de la convocante para garantizar el cumplimiento de lo requerido en el presente proceso licitatorio.

7.- Referencia: 1.4 Operación del servicio, 1.4.1 El proveedor debe de presentar cédula profesional del personal que operará el servicio.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar si se debe de presentar copia simple o copia certificada para acreditar este punto.

Respuesta: Con una copia simple basta para cumplir con este punto.

8 Referencia: Anexo 1, especificaciones, inciso a) Todos los proveedores participantes deberán acreditar su participación en por lo menos tres proyectos similares y contar con amplia trayectoria en el ramo.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante si al referirse a 3 proyectos similares, podemos entender que pueden ser considerados proyectos con dependencias públicas e iniciativa privada, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9.- Referencia: Anexo 1, especificaciones, inciso a) Todos los proveedores participantes deberán acreditar su participación en por lo menos tres proyectos similares y contar con amplia travectoria en el ramo.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante si para acreditar la amplia trayectoria en el ramo, podemos considerar la presentación del curriculum, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla demostrando que tiene la capacidad y experiencia de lo requerido en el presente proceso licitatorio.

- 10.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- a) Todos los proveedores participantes deberán acreditar su participación en por lo menos tres proyectos similares y contar con amplia trayectoria en el ramo.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante especificar qué tipo de documento es requerido para cumplir con este punto.

Respuesta: Contratos y órdenes de compra especificando los servicios requeridos en el presente proceso.

- 11.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- c) Toda la propuesta deberá incluir ficha técnica de los materiales y/o equipos a utilizar, detallando la marca y modelo, misma que deberá ser aprobada por la Dirección de Innovación Gubernamental.





Pregunta Se solicita amablemente a la convocante, se nos permita presentar fichas técnicas de los equipos en inglés acompañado de su traducción simple al español ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud, se deberá incluir en idioma inglés y su traducción simple al español.

- 12.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- e) Todos los participantes deberán acreditar actividad afín al objeto del procedimiento de licitación mediante la entrega de CV.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si se refiere al CV de la empresa participante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se hace referencia a la entrega del CV de la empresa del participante. Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla demostrando que tiene la capacidad y experiencia de lo requerido en el presente proceso licitatorio.

- 13.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- h) Las memorias técnicas deberán incluir pruebas de escáner del cableado.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este punto aplica únicamente para el proveedor adjudicado y no forma parte de la propuesta técnica

Respuesta: Se confirma que este requerimiento deberá de ser incluido en la memoria técnica únicamente al proveedor adjudicado.

- 14.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- i) Todas las propuestas deberán incluir la descripción detallada de las características de la solución a ofertar, no serán evaluadas las que hagan copy-paste de las bases publicadas.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante aceptar como parte de la propuesta técnica el parafraseo del "Anexo 1 "Descripción detallada de los bienes o servicios, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando no modifique de manera sustancial lo establecido en bases.

- 15.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- I) De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el licitante deberá presentar por escrito, firmado por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, en el que el manifiesten que el servicio ofertado cumple, cuando menos, con la Norma Oficial Mexicana NOM.184-SCFI-2012.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, aceptar escrito con la NOM-184-SCFI-2018 misma que cancela la NOM-184-SCFI-2012

Respuesta: Se deberá incluir escrito con la NOM-184-SCFI-2018 vigente, misma que cancela la NOM-184-SCFI-2012.

Pregunta: Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.



n) En caso de que el municipio lo requiera, el proveedor deberá hacer cambios de ubicaciones y/o bajadas de los servicios establecidos de acuerdo a las necesidades del mismo.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad de cambios de ubicaciones planeadas durante la vigencia del contrato.

Respuesta: Aproximadamente han sido 5 en el último año; sin embargo al ser un proveedor único no se puede tener la certeza de cuántos durante la vigencia del contrato, ya que estos cambios son por necesidades propias de la operación de la administración pública.

- 16.- Referencia Anexo 1 Servicios de Internet Voz y Datos
- n) En caso de que el municipio lo requiera, el proveedor deberá hacer cambios de ubicaciones y/o bajadas de los servicios establecidos de acuerdo a las necesidades del mismo.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante aceptar que los cambios de ubicaciones en los nuevos sitios estarán sujetos a la cobertura del proveedor adjudicado.

Respuesta: Es correcta la apreciación.

17.- Referencia 1.1.6 La ruta de la fibra óptica que sea provista no deberá tener puntos de acceso de multiplexación de servicios residenciales o algún otro tipo de servicios.

Pregunta Es correcto entender que la convocante se refiere a servicios dedicados y no compartidos por área o cuadrante como puede ser GPON.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

18 Referencia .2.3 El proveedor deberá incluir en su propuesta técnica las pruebas de traceroute, topología de trayectorias y rutas, asimismo deberá de contar con tres salidas al TIER 1.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si esta información corresponde al backbone del proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 19.- Referencia 1.3 Seguridad del servicio
- 2.3 Seguridad del servicio

Pregunta ¿Es correcto entender que se trata de un equipo por enlace solicitado el cual será instalado en las oficinas de la convocante (on premise)?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 20.- Referencia 1.3 Seguridad del servicio
- 2.3 Seguridad del servicio

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante indicar si estos servicios deberán ser monitoreados y administrados por el proveedor adjudicado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 21.- Referencia 1.3 Seguridad del servicio
- 2.3 Seguridad del servicio





Pregunta: en caso de ser positiva la respuesta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el NOC SOC deberá estar ubicado en el estado de Jalisco para cumplir con el anexo 1 inciso p) y punto 6 Generalidades de todos los servicios

Respuesta: Debido a que se requiere administración y monitoreo de los servicios de seguridad el NOC SOC deberá estar ubicado en el estado de Jalisco.

- 22.- Referencia 1.3 Seguridad del servicio
- 1.3.3 El servicio de internet deberá tener la capacidad de entregar clean pipe, que permitirá identificar el tráfico anómalo, actividad sospechosa, o un incidente de seguridad.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si la solución para cumplir con este punto puede ser on premise.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

- 23.- Referencia 1.4 Operación del Servicio
- 1.4.1 El proveedor debe de presentar cédula profesional del personal que operará el servicio.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar si con una copia simple se puede cumplir con este punto

Respuesta: Se dio respuesta en la pregunta 7.

- 24.- Referencia 1.4 Operación del Servicio
- 1.4.3 El proveedor deberá de entregar 16 direcciones IPv4 públicas para uso del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante indicar en qué sitio se entregarán las 16 direcciones IPv4 públicas, así como confirmar si se refiere a la entrega de una /28 como direccionamiento.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

25.- Referencia 1. INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO SITIOS REMOTOS CON UN ANCHO DE BANDA DE 20, 50 y 200 MBPS.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante aceptar la entrega de una /30 como parte de direccionamiento por cada enlace.

Respuesta: Todos los requerimientos por lo que se acepta la propuesta.

- 26.- Referencia 1. INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO SITIOS REMOTOS CON UN ANCHO DE BANDA DE 20,50 y 200 MBPS
- 2.1.1 El proveedor deberá incluir en su propuesta técnica las pruebas de traceroute, topología de trayectorias y rutas, asimismo deberá de contar con tres salidas al TIER 1.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si esta información corresponde al backbone del proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

27.- Referencia 1. INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO SITIOS REMOTOS CÓN UN ANCHO DE BANDA DE 20,50 y 200 MBPS.



33 3283 4400 Miguera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



2.1.7 La ruta de la fibra óptica que sea provista por ningún motivo deberá tener puntos de acceso de multiplexación o demultiplexación de servicios residenciales o algún otro tipo de servicios. Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la convocante se refiere a servicios dedicados y no compartidos por área o cuadrante como puede

Respuesta: Es correcta su apreciación.

ser GPON o Microondas.

28.- Referencia 2. INTERNET Y TELEFONÍA ANÁLOGA ASIMÉTRICO DE 30 Y 100 Mbps.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar la cantidad exacta de enlaces asimétricos que requiere por cada una de las capacidades mencionadas (30 y 100 Mbps) en el "anexo 1". Así como las geolocalizaciones de cada uno de los sitios donde se requiere el servicio asimétrico

Respuesta: Son 50 sitios de 30 Mbps y 1 sitio de 100 Mbps. Se anexa listado con georreferencias.

29.- Referencia 2. INTERNET Y TELEFONÍA ANÁLOGA ASIMÉTRICO DE 30 Y 100 Mbps.

3.1.5 el proveedor deberá cumplir con un ancho de banda mínimo de 100 Mbps/20 Mbps, 30 Mbps/6 Mbps respectivamente (upstream/downstream) mediante conectividad terrestre.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se refiere a 100 Mbps downstream y 20 Mbps upstream así como 30 Mbps downstream y 6 Mbps upstream, ¿es correcta nuestra apreciación?

- R. Es correcta su apreciación, se confirma que las velocidades indicadas en bases corresponden a downstream/Uptream
- 30.- Referencia 2. INTERNET Y TELEFONÍA ANÁLOGA ASIMÉTRICO DE 30 Y 100 Mbps.
- 3.1.5 el proveedor deberá cumplir con un ancho de banda mínimo de 100 Mbps/20 Mbps, 30 Mbps/6 Mbps respectivamente (upstream/downstream) mediante conectividad terrestre.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que al mencionar "conectividad terrestre" se refiere a servicio por medio coaxial o GPON únicamente para esta partida ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 31.- Referencia 2. INTERNET Y TELEFONÍA ANÁLOGA ASIMÉTRICO DE 30 Y 100 Mbps.
- 3.4 Niveles de servicio

El servicio de acceso a internet dedicado deberá de contar con un tiempo promedio de solución de fallas (MTTR) menor a doce horas, contados a partir del reporte de falla.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se refiere al servicio de acceso a internet asimétrico, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

32.- Referencia 3.5 Atención al cliente Agregar a todos los servicios

El proveedor deberá contar con un portal de tickets para el reporte de fallas para levantar cualquier incidencia, adicionalmente al 01800 solicitado.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco 🚯 GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



6.5 Atención al cliente

5.5.2 El proveedor deberá contar con un portal de tickets para el reporte de fallas para levantar cualquier incidencia, adicionalmente al 01800 solicitado

6.2 Gestión, Monitoreo del Servicio y Reportes de Atención de Falla

6.2.4 El proveedor deberá proporcionar un número 01 800 para levantar reportes de fallas en un esquema 24x7x365

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante aceptar un número único para atención, sustituyendo así el 01800, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

33.- Referencia 5.3.9 Para demostrar que el proveedor cuenta con esta infraestructura deberá de presentar al menos 3 cartas de clientes en original donde se manifieste que cuentan con este servicio por parte del proveedor.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que estas cartas se refieren a clientes que cuenta con servicio de enlaces Lan to Lan, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación.

34.- Referencia 5.3.9 Para demostrar que el proveedor cuenta con esta infraestructura deberá de presentar al menos 3 cartas de clientes en original donde se manifieste que cuentan con este servicio por parte del proveedor.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante aceptar la sustitución de las 3 cartas del cliente, por la entrega de una carta de cumplimiento, por parte del proveedor de la solución centralizada. Adicional por motivos de la pandemia de Covid, solo entregan este tipo de documentos de manera electrónica en formato PDF. por lo tanto, le solicitamos de la manera más atenta que para cumplir este punto y no ser descalificados, estas cartas sean impresas por el licitante y a su vez entregados de esta forma dentro de la licitación para cumplir con este requisito, ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

- 35.- Referencia 5. Enlaces Lan to Lan
- 5.7 Consideraciones Especiales

5.7.2 el proveedor deberá considerar todo el equipo activo y licenciamiento necesario para la prestación del servicio, así como requerimientos especiales establecidos por el INE.

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el requerimiento especial es adicional al CPE demarcador. En caso de ser correcta nuestra apreciación favor de especificar a que requerimiento se refiere, así como indicar la marca, modelo y si este será administrado por el proveedor adjudicado.

Respuesta: CISCO ASA 5516-X.

36.- Referencia 6.2 Gestión, Monitoreo del Servicio y Reportes de Atención de Fallas.

El NOC podrá ser visitado en diferentes ocasiones por personal del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga durante la vigencia del contrato, para verificar la capacidad del proveedor

dé administración y monitoreo.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🎧 GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx



Pregunta Se solicita amablemente a la convocante especificar si este punto aplica para el NOC SOC del licitante el cual debe de estar ubicado en el Estado de Jalisco

Respuesta: Es correcta su apreciación.

37.- Referencia 6. GENERALIDADES DE TODOS LOS SERVICIOS AMBOS SERVICIOS

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que al indicar "ambos servicios" se refiere únicamente a los enlaces de Internet Dedicado y Lan to Lan los cuales deben ser monitoreados por el NOC SOC ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

38.- Referencia, Convocatoria Cronograma, presentación de propuestas.

Es correcto entender que la entrega de propuestas del próximo 22 de septiembre de 2021 será en un horario entre 8:00 am y 11:40 pm, teniendo la oportunidad de entregar la propuesta en este lapso de tiempo?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

39- Referencia, Convocatoria, Cronograma.

Pregunta. Es correcto entender que los licitantes podrán participar en el proceso de apertura de proposiciones ó dicho proceso se llevara exclusivamente por parte de la convocante. Dejando el licitante el sobre en el horario mencionado en la pregunta anterior.

Respuesta: Dicho proceso se llevará exclusivamente por parte de la convocante y los integrantes del Comité de Adquisiciones, sin la presencia de los licitantes por motivos de la contingencia COVID 19.

40.- Referencia Anexo 2 Cotización, Cantidad

Pregunta. Es correcto entender que el apartado de "Cantidad" dentro del formato el número 36 se refiere a la cantidad de meses de contrato?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

41.- Referencia Anexo 2 Cotización, Declaración de aportación cinco al millar para el fondo Impulso Jalisco.

Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

De conformidad con el artículo 149 de la "LEY" los licitantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del Anexo 5, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del contrato antes de IVA, para que sea destinado al Fondo. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada.

Pregunta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si este texto se eliminara de dicho anexo, ya que existe un formato que hace mención a la aceptación ó no de la mencionada aportación (ANEXO 5)

Respuesta: Si así lo desean los licitantes pueden eliminar dicho texto del anexo 2.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🌓 GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx



42.- Referencia Anexo 2, Cotización.

Pregunta. Es correcto entender que para los ejercicios 2023 y 2024 será posible incrementar los costos acorde a la inflación publicada en el Diario Oficial de la Federación ó serán precios fijos. En caso de precios fijos se deberá eliminar la leyenda "Para los años 2023 y 2024 los precios tendrán un incremento conforme la inflación anual que se publique en el Diario Oficial de la Federación".

Respuesta: Los costos de los años 2023 y 2024 se aumentaran acorde a la inflación publicada en el Diario Oficial de la Federación.

43.- Referencia Formas de pago

Pregunta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el periodo de pago una vez recibida la factura.

Respuesta: El pago de estos hasta dentro de los 90 días naturales posteriores a la entrega de la factura.

44.- Referencia Página 7. Numeral 8.

Es correcto en tender que se deberá de entregar la propuesta técnica –económica en un solo sobre cerrado debidamente identificado.

Pregunta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Un solo sobre cerrado.

45.- Página 7. Referencia Numeral 8.

Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica- económica en carpeta de 3 o 2 argollas.

Pregunta. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta, no siendo obligatorio para los demás licitantes.

46.- Referencia Página 9 Referencia Numeral 9

Se le solicita amablemente a la convocante confirme que, para la entrega de la propuesta técnica-económica en el acto de recepción de propuestas, No será necesario que asista el Representante Legal y este pueda otorgar una carta poder simple, para que pueda asistir un colaborador de mi representada.

Pregunta ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

47. Referencia Página 7. Numeral 8.

La convocante menciona: Deberá de firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta.

Se le solicita amablemente a la convocante acepte rubrica, en cada uno de los documentos adicionales u hojas que complementen nuestras propuestas, y firma autógrafa en la hoja que corresponda.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.



33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🌓 GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx



48.- Se le solicita amablemente a la convocante, confirme que las cartas, escritos y/o documentación de la propuesta técnica y económica, deberán de ser dirigidos al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma /
1	TELEFONOS DE MEXICO	ADIN SALVADUR JARRE GEBALLOS	fle
2	Coefiner	Franco Omoir Waro, C	Freul
3			
4			
5			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-62/2021 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

